

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL FORMADOR DE MATEMÁTICAS DEL PROYECTO TALLER DE EMPLEO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 41/2017/TE/26, DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 10 de agosto de 2018 en la que se aprueba la relación definitiva de las personas seleccionadas para el personal formador de matemáticas del proyecto:

Taller de Empleo: "T.E. CARMONA 2017"
N.º Expediente: 41/2017/TE/0026
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 1 de Febrero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, se nombran los miembros de la Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el artículo 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto "TE CARMONA 2017", con número de expediente 41/2017/TE/0026, del AYUNTAMIENTO DE CARMONA.


TERCERO.- Con fecha 27 de junio de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional de la selección del personal formador de matemáticas para el citado proyecto.

CUARTO.- Recibida copia del acta del día 10 de agosto de 2018 sobre las actuaciones y la aprobación de la relación definitiva de personas seleccionadas para los perfiles de personal formador de matemáticas del proyecto "TE CARMONA 2017", con número de expediente 41/2017/TE/0026,



Código Seguro de verificación: cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/09/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==	PÁGINA 1/4



cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==

del AYUNTAMIENTO DE CARMONA, levantada por la Comisión Mixta a los efectos oportunos, se procede finalmente a resolver la selección del personal formador de matemáticas del citado proyecto, de acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los anteriores hechos, les son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre 2016 de esta misma Dirección general, establece en el apartado 15. del RESUELVE CUARTO que *“La Delegación Territorial [...] dictará resolución en la que aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido”*.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal formador de matemáticas, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto “TE CARMONA 2017”, con número de expediente 41/2017/TE/0026, del AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

2

Código Seguro de verificación: cQmqiRUX1h8UG1c07q7H7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/09/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cQmqiRUX1h8UG1c07q7H7Q==	PÁGINA 2/4
 cQmqiRUX1h8UG1c07q7H7Q==			

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a 13 de septiembre de 2018

PROPUESTO

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio


(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero

Código Seguro de verificación: cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/09/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==	PÁGINA 3/4



cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==

ANEXO D1

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0026

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. CARMONA	CIF: P4102400A

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER (X) TALLER DE EMPLEO ()	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: CARMONA 2017	
LOCALIDAD CARMONA	PROVINCIA SEVILLA
OCUPACIÓN OFERTADA FORMADOR MATEMÁTICAS	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01/2018/15683

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	48962193T	JIMENEZ MARTIN, JUAN ANTONIO	0.00	0.00	3.50	1.65	5.15	8.833	19.333	28.167	33.317	Seleccionada
2	34076270E	DOMINGUEZ GONZALEZ, ESTHER	0.60	0.00	1.75	0.00	2.35	9.333	18.000	27.333	29.683	Reserva
3	27309940Q	MARAVERT ORTEGA, MARIA CARMEN	0.00	0.75	4.00	1.10	5.85	5.500	17.667	23.167	29.017	Reserva
4	15406675X	MARTÍN MARTÍN, ANGÉLICA	0.00	0.00	3.00	1.50	4.50	4.000	19.333	23.333	27.833	Reserva
5	48879052G	COQ HUELVA, EDUARDO	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00	0.833	7.000	7.833	10.833	Reserva

4

Código Seguro de verificación: cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	17/09/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==	PÁGINA 4/4
 cQmqiRUXlh8UGlc07q7H7Q==			